



**CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A**

**ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0062/2017 I D.P.**

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

**A C U E R D A**

**PRIMERO.-** El Honorable Congreso del Estado de Chihuahua solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tenga a bien informar a esta Soberanía sobre el importe estimado al cual hubiera ascendido durante los ejercicios fiscales de 2011 a 2015, la recaudación en el Estado de Chihuahua del Impuesto al Valor Agregado (IVA), del Impuesto sobre la Renta (ISR) y, en su caso, del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), así como el monto a que ascendiera la recaudación de dichos impuestos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, respectivamente.

**SEGUNDO.-** Se encomienda a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, para que le dé puntual seguimiento al asunto que se plantea en el presente Acuerdo.



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

ACUERDO No.  
LXV/URGEN/0062/2017 I D.P.

**TERCERO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SAENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS